LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MARZO DE 1835 [NO: 3536

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes:..........7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., John Smith commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The fine coppered & copper fastened Brig Paulina, *capt Clark being now entirely discharged will commence loading for the above port & take freight on reasonable terms, also passengers for which she has excellent accommodations. Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.
f21tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA VALPARAISO.

La *muy velera*, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades.*

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered and copper fastened Brig Napoleon. *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon is only 2 years old burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees
MANNING, DORR & Co.
m11 1mc Calle de Cangallo No. 33.

Se Fleta.

El Bergantin sueco Systrarne. capitan Holberg, buque superior y nuevo de 294 toneladas, forrado y clavado en cobre, de buena vela y A. 1. con los aseguradores de Londres.

Para tratar véase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Valparaiso

To sail from Montevideo within 30 days
The very fine fast sailing coppered, and copper fastened Danish brig Teuton, *Bendixen. master.*

Is a chartered vessel and under engagement to leave Montevideo for the above port within the term above stated. and will take ballast freight at very low rates, if delivered along side of the vessel in Montevideo. Has superior accommodation for passengers. *For further particulars apply to Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m13tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles Brilliant, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Está listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El Brilliant, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas. teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó a
Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de No.
m18 tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta

El nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano Hampton, capitan Comerais, de porte de 224 toneladas y en estado de emprender viage para cualesquier destino. Para tratar ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m17 Belgrano 66,

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The fast sailing A 1 British built coppered & copper fastened Brig Ann Wise *230 tons per Register,* William Kenney, Commander.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having* superior accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "10." John Barnes master, having a considerable part of her cargo *engaged will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*
M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

For Freight or

CHARTER.

The Swedish brig Sistrane. *capt. Holberg, a new, superior vessel of 294 tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE.

The fast sailing, coppered & copper fastened Brig "Orleans," *capt. Holbrook, will sail for the above port shortly and take freight on reasonable terms; also passengers, for which she has excellent accommodations—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co,
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignatario
Felipe Llavallol,
m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Liverpool

Via Montevideo.

The very fine, A 1 coppered Barque ARGENTINA. *Stephen Wright Kelso, commander 246 tons register. Liverpool built, and now on her first voyage as a regular trader. will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2.000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Ca.,
m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so. by return of the Argentina *from Liverpool*

Captain Kelso expects to leave this in all the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.
Apply as above. m9

Para Valparaiso.

Debiendo salir de Montevideo dentro de 30 dias.

El muy hermoso y velero Bergantin danés TEUTON, su capitan Bendixen, forrado y clavado en cobre; está contratado y con obligacion para dar la vela de Montevideo dentro del término espresado, y tomará flete á precio muy acomodado, si se entrega al lado del buque en Montevideo. *Tiene tambien comodidades superiores para pasageros.* Ocúrrase para tratar ó instruirse de otras particularidades á los Sres. Lafone, Robinson y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para el Havre.

La Barca Francesa *Paraguay*, teniendo las dos terceras partes de su carga, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo; admitirá carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á su signatario
C. BREST,
m19 8e Calle de Maypú No. 12.

PARA

BALTIMORE.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano Orleans su capitan Holbrook, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y podrá admitir flete á precios equitativos, como tambien pasageros, para los que tiene escelentes comodidades.—Para tratar ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m6tfs 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

El nuevo y muy velero Bergantin americano Napoleon, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No 5, ó a sus consignatarios
MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo if required

The known, fast sailing A. 1. British built Brig Camerton, 220 *tons, Robert Brown, commander.*

Has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For freight or passage having excellent accommodations. apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m13 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

Patagones en derechura,

Saldrá el 25 del corriente, el bien conocido Bergantin nacional Jime...; admite flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para el uno ú otro ocurran á
Davison, Milner & Co.,
m14 10: Reconquista No. 33.

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense Johanna, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

PARA

Puertos del Mediterraneo.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá *con la brevedad posible* el muy velero. forrado y clavado en cobre Bergantin Polacra sardo Carlo Alberto, su capitan Pertego. Admite carga y pasageros, teniendo las comodidades mas espaciosas.—Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
f17 10c *No. 102. calle de la Piedad.*

For Freight or

CHARTER.

The coppered & copper fastened Brig Hampton, *capt Comrais. 224 tons burthen, a new vessel and fit for any voyage—For terms apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.,
m18 No. 66 calle de Belgrano.

INTERESANTE.

Á LOS

Comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1825, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico, Contiene además los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido muy completo que hasta ahora han tenido y á precios muy acomodados—

Achas cuñas y de labrar
Idem para carpinteros
Argollas de bronce Nos. 1, 2, 3 y 4
Idem de fierro para cincha y lazo
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Alambre amarillo
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas grandes para barracas
Idem chicas para almacenes
Barrenas de rosca y de cuchara de ½ hasta 2 pulgadas
Botones hay un surtido general propio para tiendas de merceria
Idem de tirador de platina fina
Cadenas para tirar carretas y para pozo
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y *Teteras* de metal
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas de bronce de diferentes espesores
Cola de la mejor clase para obras finas
Corta-plumas de las mas finas que se fabrican
Idem regulares
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal
Cucharas y *cucharones* de fierro estañado
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Cuchillos de zapatero
Cañoncitos de bronce y de fierro
Calderas de fierro para cocinas
Dedales de sastre
Estaño en barras
Ejes de fierro para carretas
Fierro en barras cuadradas para hacer ejes de carretas
Idem planchuela para arcos de carretas
Formones de cubo de la mejor clase
Género de lija de nueva invencion
Hilo de zapatero de varias clases
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes surtidos
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Molinillos de café grandes con ruedas muy superiores
Idem chicos para familias
Marcos ó *Braceros* de fierro cuadrados para cocinar al modo frances
Máquinas para plegar camisas &c.
Ollas de fierro de ½ hasta 3 galones y 10 hasta 30 galones
Pizarras para escuela con lápices
Plomo en rollos y en barras
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro, surtido general
Planchas de fierro para cocinas
Pergamino muy superior
Puntillas de cobre para zapateros
Idem de fierro para carpinteros
Romanitas de mano
Tachos de fierro para derretir sebo de 50 y 60 galones
Taladros finos con sus fierros
Talco para linternas
Tiradores de argolla para cómoda
Idem de boton para idem
Trampas para tigre
Idem para ratones
Cerrajas para hacer tornillos surtido—muy superiores
Tornos de herrero

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinterias, herrerias, zapaterias, sastrerias, agricultura &c. &c. &c.
3

Quemazon.

Se vende la tienda de Sombreros situada en la calle de la Reconquista No. 76.—Si algun faculativo la quisiese tomar con sombreros y todo, á mas de la equidad que se le haria en el precio, se le daria alguna espera por el todo ó parte de su valor. El establecimiento está acreditado de muchos años.

Mas entretanto, se avisa al público; que en dicha tienda queda abierto un baratillo de todas las clases de sombreros que contiene, tanto por mayor como por menor, á precios sumamente acomodados, como para tienda á redondear.

Asimismo se venden toda clase de útiles de fabrica de sombreros, con dos armazones mas. En dicha tienda darán razon del lugar donde se hallan de venta varios muebles de buen uso, como sillas de madera americanas, espejos de gusto, idem para chimeneas, un sofa, un piano escelente y otros mas. m17 6p

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y fil grana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos, sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No. 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porqué se vende y del precio en que se dará. m18tfs

AVISO INTERESANTE

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, acaban de recibirse de Europa los artículos siguientes que se darán á precios muy acomodados—

Almendras dulces, nuevas, sin cáscara
Alpiste de la nueva cosecha
Albayalde de primera clase
Naipes ordinarios comunes
Idem colorados finos al último gusto del pais
Papel florete superior, medio florete y de estraza
Fideos frescos de Génova
Porotos, lentejas y vino carlon
Terciopelo negro de Italia, superior
Zapatos para señoras de marroquin
Marroquines, becerros franceses y tafiletes
Semilla de lino y un surtido general de drogas
Felpa negra superior y sombreros id.
Ginebron, anis &c.
m18 8c

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cajas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderán lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c.
m18 1mp

Interesante

A LOS QUE TIENEN CON QUE

La hermosa casa nueva completamente edificada, sobre la barranca inmediata al Retiro, calle de la Esmeralda, donde vivió el Sr. Ex-Ministro de S. M. B. Mr. Fox, se vende acomodadamente con arreglo al estado de plaza &c. Quien se interese en su compra se servirá pasar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados para la venta. m17 15

Se vende

Una Casa en la calle de Corrientes No. 242, tiene 11 varas de frente y 75 de fondo, con seis piezas, una cocina y un pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Cuyo No, 61, donde darán razon.
m17 15p

Clavos

(POINTES DE PARIS.)

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f13

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
Por de Norvins.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosancti concilii tridentini restitutum, S Pii V, editum.

5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

Nutmegs

OF *superior quality, on sale in quantities to suit purchasers at No.* 107 *calle Reconquista.* f27

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Real Orden.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Circular.—Varias Juntas y tribunales de Comercio del reino, han hecho presente á S. M. la Reina Gobernadora, que algunos comerciantes de Montevideo les habian dirigido copias legalizadas de un decreto publicado en aquel puerto para la admision del pabellon español; invitándoles al propio tiempo á que, penetrados de las grandes ventajas que el comercio de España debe encontrar en la apertura de tan digno y conocido mercado, empleen todos los medios que estén á su alcance para conseguir del Gobierno de S. M. que no resista la comunicacion y relaciones abiertas en aquel Estado, con cuyo motivo consultan las referidas juntas y tribunales la conducta que deberán observar en el asunto. Y enterada S. M. se ha servido resolver manifieste á V. S., ha sabido con gusto se está ya en tiempo de arreglar con calma é imparcialidad cuanto sea útil y honroso á los Estados disidentes de América y á la España, formalizando tratados sobre bases conciliadoras de la recíproca conveniencia, á cuyo nobilísimo objeto se halla dispuesto el gobierno de S. M., que, guiado por las ideas de justicia y sentimientos dulces de concordia, nada desea con tanto ardor como estrechar los vínculos que unieron á los americanos y españoles, rotos todavía por una série de sucesos que ya pertenecen al dominio de la historia; pero siempre útiles para que unos y otros afiancen con nuestra sinceridad su futuro bienestar. Y que para que este llegue á feliz efecto, el Gobierno de S. M. está pronto á oir las proposiciones que se le hagan por agentes competentemente autorizados y revestidos de poderes bastantes, que vengan encargados por los gobiernos de hecho establecidos en Ultramar, los cuales hallarán la buena acogida y proteccion que sabe dispensar un gobierno ilustrado y pundonoroso á todo el que deposita su confianza en la fé pública y en la importancia de su mision. S. M. quiere ademas, que estos principios sirvan por ahora de base en las contestaciones que ocurran en esa plaza con los gobiernos é individuos de esos paises disidentes de América, y de reglas de precaucion en los negocios y transacciones mercantiles que se presénten: en el concepto de que el gobierno de S. M. se ocupa con el mas vivo interes en todo lo que pueda facilitar aquellas relaciones, y acelerar el momento en que el comercio español recobre las ventajas que han de ser consiguientes á su restablecimiento en aquellos paises en el pié que exige el decoro nacional. De real órden lo digo á V. S para su inteligencia; conocimiento de la Junta y Tribunal de Comercio de esa plaza, y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 12 de Diciembre de 1834.—Moscoso.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.

—

PORTUGAL.

—

Las Cortes extraordinarias sancionaron las leyes siguientes que fueron promulgadas en 19 de Diciembre último.

No. I.

Art. I. S. M. F. la Sra. Da. Maria II tendrá la dotacion de un conto de reis diarios, y ademas se pondrá á su libre disposicion la cantidad de cien contos de reis, por una sola vez, para su ajuar y ornamento de su casa y palacios.

II. Ninguna otra cantidad, fuera de la susodicha, será abonada para gastos de la Casa Real, cualquiera que sea su naturaleza ó denominacion.

III. La susodicha dotacion en nada afecta la fruicion de los palacios ó quintas reales.

No. II.

Art. I. S. M. la Duquesa de Braganza, Emperatriz viuda, recibirá para su manutencion la dotacion anual de cuarenta contos de reis, que le serán pagos por el Tesoro público.

II. S. A. I. la Princesa Amelia recibirá del mismo modo la renta mensual de cuatrocientos mil reis durante su menor edad.

III. El Gobierno pondrá á disposicion de S. M. la Duquesa de Braganza, Emperatriz viuda, uno de los Palacios de la Nacion, que, por decreto de 4 de Marzo del año corriente, quedaron unidos á la corona, y que le ofrezca una cómoda y decente habitacion.

—

Correspondencia autógrafa entre SS. MM. la Reina y la Emperatriz viuda.

Señora.—Haciendome V. M. la fineza de comunicarme que acaba de sancionarse el proyecto de ley, por el cual las dos Cámaras Legislativas, en consecuencia de la propuesta que les hizo el Gobierno de V. M., tan delicadamente correspondieron á la noble franqueza con que el augusto padre de V. M., y mi lamentado esposo me recomendó á mí y á sus queridos hijos á la generosidad de la Nacion Portuguesa; es mi primer sentimiento agradecer á V. M., á su gobierno, y por medio de él á las dos referidas Cámaras Legislativas esta nueva demostracion Real y Nacional de afecto, tan solemnemente dada á la memoria del Duque de Braganza en las dotaciones conferidas á mí y á mi estimada hija, aun pupila, la princesa Da. María Amelia.

Un otro sentimiento, no menos natural, y que me parece propio de la viuda del Comandante en Gefe del Ejército Libertador, me lleva tambien en esta ocasion á pedir á V. M., el permiso necesario pero que el Gobernador del asilo de los militares invalidos, fundado su Runa, y abierto en los primeros dias del reinado de mi augusto esposo, por la Princesa Da. Maria Francisca Benedicta, la augusta tia de V. M., y, como yo, viuda de un Príncipe idolatrado de la Nacion, y tan prematuramente robado al amor de los Portugueses, Princesa, cuya resignacion cristiana, esclaresidad piedad, y verdadera filantropia, yo desearia mucho imitar, sea autorizado para recibir la cantidad anual de dos cantos de reis, de que yo desde ahora, y durante mi vida hago donacion á aquel tan útil y patriotico establecimiento, para que en él sean admitidos algunos militares invalidos que hayan servido en el Ejército Libertador, y se hallen en las circunstancias exigidas por el juicioso reglamento que rige el mencionado asilo.

Y si con esta antorizacion V. M. dignese tambien concederme la de ejercer yo las funciones de procuradora oficiosa de aquel útil y piadoso establecimiento tendria ademas que agradecer á V. M. las ocasion que esta situacion me deparará, de mostrar cuan vivamente participo de la gratitud de la Patria para con los benemeritos compañeros de armas de mi lamentado esposo.—Yo soy Sra. de V. M. F., afectuosa Madre, Hermana y Prima—*Da. Amelia*, Duquesa de Bragarza.—Palacio de las Necesidades, Diciembre 19 de 1834.

—

Señora, Madre, Hermana y Prima.

La carta que V. M. I. me escribió en 19 del corriente, es la mas perfecta imágen del elevado espíritu de V. M. I., y de sus excelsas y soberanas virtudes. V. M. I. tiene la generosa bondad de agradecerme á mi, á mi gobierno y á las Cámaras Legislativas la demostracion del real y nacional afecto que intentamos manifestar en la dotacion conferida á V. M. I., y á su augusta y amada hija y pupila. Esta demostracion empero, Sra., es bien inferior á los deseos de la nacion y á los mios. Es inmensa la deuda de gratitud en que nos dejó empeñados el gran Príncipe, mi lamentado padre, y esposo de V. M. I., y las altas calidades y superiores méritos de V. M. I., reconocidos y profundamente venerados por todos los portugueses, y singularmente apreciados por mí, por el muy íntimo conocimiento que tengo del corazon de V. M. I., y por el amor y cariño de que V. M. I. me da cada dia las mas espresivas y tiernas demostraciones.

La Nacion y la posteridad han de tener en debido aprecio la generosa donacion que V. M. I. se digna hacer al asilo de militares invalidos de Runa, en especial contemplacion de los bravos y heróicos soldados del Ejército Libertador, que tuvieron la honra de servir bajo el mando de mi agusto padre, esposo de V. M. I. La singular y honrosísima distincion que V. M. les dispensa, queriendo egercer las funciones de procuradora oficiosa de aquel piadoso y filantrópico establecimiento, hará menos dolorosa á sus habitantes la falta de la Augusta Princesa, que, con tan ilustrada piedad cristiana y verdadera filantropía empleó en aquella fundacion su ardiente celo y amor de la patria. Todo cuanto V. M. I. juzgare conveniente para utilidad del establecimiento y de los militares que allí se recogieren, tendrá mi plena aprobacion como si yo efectivamente repartiese con V. M. I. la calidad de protectora que muche aprecio, y que por la original institucion me es conferida.

Y con esto, mi apreciada Madre, Hermana y Prima, Nuestro Señor tenga á V. M. I. en su santa guarda.—Yo soy, Sra., de V. M. I. afectuosa Hija, Hermaná y Prima—MARIA.—Palacio de las Necesidades, Dic. 22 de 1834.

——

ESTADO-ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Marzo 16 de 1835.

Han llamado la atencion del Gobierno las repetidas quejas producidas por los papeles públicos de Buenos Aires sobre abusos y vejaciones cometidas por las Receptorias del Uruguay, ya sobre el excesivo avalúo de los efectos y ya tambien sobre el modo de verificar la exaccion de los derechos á los buques procedentes de puertos de aquella República; y como esas quejas ofenden los principios de justicia que rigen la conducta de este Gobierno, ha dispuesto que el Colector General indague á la mayor brevedad el fundamento en que ellas se apoyan, é informe con los datos necesarios para dictar las medidas que sean convenientes.

JUAN M. PEREZ.

Al Colector General.

—

HH. SS.

Diariamente insultado por la prénsa, pero confiado en la rectitud de los únicos jueces de mi conducta como Ministro de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores, he sufrido en silencio, tal vez mas de lo que permite la delicadeza, aunque no todo lo que yo me siento con fuerzas para sufrir siempre que lo requiera el decoro del país, la armonia de los poderes y la marcha consiguiente de los negocios públicos.

Pero esta situacion debe tener un término: yo no veo otro mas analogo á los principios de órden que he profesado siempre, ni mas conforme al caracter con que en esta lucha debo presentarme al público, que el pronunciamiento de la Ley, librado al mérito de una residencia tal como ella imponga á los que han merecido la confianza del P.E., ó como V. H. lo crea oportuno para esclarecer mi manejo en las tres reparticiones del ministerio que dejo expresadas y en la de Hacienda con particularidad.

Yo espero que V. H. conociendo cuanto este paso interesa al decoro de la administracion bajo que he tenido la honra de servir y aun á la moralidad de la presente, será servido darle la preferencia que por tales titulos merece, haciendo de paso un acto de justicia que parece reclamado por el organo respetable de los ilustrados directores de la prensa oriental.

Montevideo, Marzo 14 de 1835.

Lucas J. Obes.

—

El periódico *Estandarte Nacional* fué acusado por el Eiscal, Dr. Obes; y el jury declaró que no habia lugar á la formacion de causa.

Con motivo de un comunicado publicado en el mismo diario contra el Sr. Diputado Chucarro, este Sr. se habia quejado á la Cámara de RR., la cual nombró una comision especial para dictaminar sobre el asunto.

—

CONVENIOS CON ESPAÑA.

Concluye el articulo que quedò pendiente en el ante penúntimo número.

Desaprueba el Sr. Republicano que dijesemos que España podia mandar algun ministro para tratar con las nuevas Repúblicas; á causa del poder, antiguedad y relaciones de aquella, comparativamente á estas. Pero pérmitanos el Republicano le preguntemos, ¿es acaso la primera vez que una nacion poderosa, cuando lo ha creido conveniente, ha enviado ministros ó embajadores á tratar con otros mas débiles? Todas las Repúblicas del nuevo mundo le presentarán de ello ejemplos recientes, habiendo sido favorecidas con agentes diplomaticos de las naciones mas poderosas, antes que aquellos los enviasen cerca de estas. No hace muchos meses que las Repúblicas Argentina y la Oriental han sido visitadas por el Caballero Hamilton, ministro plenipotenciario de S. M. B, suficientemente autorizado para celebrar en ellas tratados de amistad y comercio. No queremos decir por eso que la España deba necesariamente enviar ese Comisionado: nuestra opinion es que no se degradaria verificándolo; prueba de ello es que esa misma nacion en otra época en que tambien gozaba de una administracion ilustrada, y cuando aun sus huestes se batian en el Perú con los americanos, envió comisionados á tratar con los nuevos Gobiernos.

Los *Orientales* no hallan, repiten, nada de honorífico para la República en esa carta del Sr. Martinez de la Rosa en contestacion á la que le escribió el Sr. Gestal, de este comercio. Tanto valdria decir que si nuestro ministro Llambí escribiese á un comerciante de Cádiz y le manifestase las buenas disposiciones de nuestro Gobierno para entrar en relaciones con España, su carta seria honorífica para los Españoles.

En cuanto á la República Argentina solo siente el no poderse anticipar al envio de un diplomático, le diremos que, al menos en cuanto á nuestro Estado, ningun sentimiento debe tener, porque nadie le impide que se anticipe; aunque podemos asegurar que el Gobierno Argentino no ha pensado hasta ahora en semejante cosa.

El Sr. *Republicano* puede llamar disparatadísimo proyecto el de que un solo diplomático represente las dos Repúblicas del Plata: nosotros no lo consideramos asi y muchos *Orientales* sensatos tampoco lo reputan por tal; á causa de la identidad de principios é intereses. Ese reparo fuera bueno si se tratase de estipular tratados comerciales, pues podria temerse fuesen favorables á una con perjuicio de la otra; mas ahora no se trata de eso sino, simplemente, de que la España reconozca nuestra independencia, y de que sus embarcaciones se admitan en nuestros puertos y reciprocamente.

Si tocasemos esas ventajas de que habla el *Redúblicano* no sentiriamos el pequeño sacrificio pecuniario que nos costaria sostener un enviado en Madrid mas como no la descubrimos y como nos hallamos en tiempo *de economia*, sentiriamos se efectuase. Por otra parte hemos dicho, y no cesaremos de repetir, no esta la ocasion oportuna para enviar un comisionado á España: esa nacion arde hoy en una espantosa guerra civil, cuyos resultados, por mas que se diga, son inciertos, sobre todo despues de la nueva organizacion del ministerio Ingles. Sabemos el influjo del clero y la nobleza sobre las masas en España y sabemos tambien lo adictos que son esos dos cuerpos á la causa de D. Carlos, á esa causa retrograda. Por sensible que esto sea á los amantes de la ilustracion ello es muy cierto. No ha muchos dias que los diarios han publicado importantes triunfos reportados por Zumalacarregui.

No se crea por lo que hemos dicho que nos repugna la amistad y la union con la patria de nuestros projenitores, la deseamos como el primero; pero hemos podido ver que se presentase la cuestion bajo un punto de vista diferente de aquel en que la ven casi todos los orientales. El dia de la union y del olvido vendrá no hay duda, pero no tenemos por que apurarnos; cuando la España reconozca una República Americana, las reconocerá á todas.

Hemos manifestado nuestra opinion acerca de esta cuestion interesante; podemos, no hay duda, equivocarnos pero aseguramos que ninguna inoble pasion ha dirijido nuestra pluma. Dejamos pues el campo libre al *Republicano* el cual puede perorar cuanto guste sobre la riqueza y el poderio de la Nacion Española, cierta de que nada influirá eso, en la opinion de

LOS ORIENTALES.

POESIA.

LA MADRE AFRICANA.

ODA.

"¿Tairai-je ces enfants de la rive africaine
"Qui cultivent pour nous la terre américaine?
"Differents de couleurs, ils ont les mêmes droits,
"Vous mêmes contra vous les armez de vos Lois!"

DELILLE: *Poema—La Desgracia y la Piedad*, Cant. 1.°

¡Y así cruel pirata, así te alejas
Robandome tirano
Los hijos y el esposo:::::! así inhumano
En desamparo y en dolor me dejas!
¡Ay, vuelve, vuelve! en mi infeliz cabaña,
Sin consuelo y sin vida,
Vé cual me dejas, como debil caña
Del uracan violento combatida!

Vuelve, entrañas de fiera,
Que por mi mal viniste!
Llevame vil, y en servidumbre muera
Con mis prendas amadas; mas ay triste!
Que no espero ablandar tu pecho duro
Con lamentos prolijos,
Tú no sientes amor, ni tienes hijos!!

¡Y es posible que el sol que entre zafiros
Ostenta esa bandera
Llegue a estas playas por la vez primera
A presenciar tu infamia y mis suspiros!
Oh globo celestial que esplendoroso
Dominas en las cumbres,
Obscurece tu luz, y al monstruo odioso
Solo sangriento y con horror alumbres!

Mas ay, que nueva pena!!
Ya descubren mis ojos
La azagaya y el arco que en la arena
Del asalto traidor fueron despojos;
Inocente consorte! Tu ignorabas
Que saben esos bravos
Proclamar libertad:::::::y *hacer esclavos!!*
De esta suerte la misera Africana
Se queja inútilmente,
Mientras la nave apresta indiferente
El traficante cruel de carne humana;
Y truena el bronce y su clamor repite,
Que el clamar la consuela,
Mas EL AGUILA en hombros de Anfitriti
Suelta las álas, y al estruendo vuela.

Al punto encadenados
Los cautivos se miran,
Y al fondo del bajel desesperados
Los lanzan sin piedad; ellos suspiran,
Mientras que la infeliz desde la peña
Se arroja, y dá un lamento
Que en pós de la alta popa lleva el viento!!

F. A. DE F.
(Universal.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 20 DE 1835.

La última nota del Sr. Comandante General de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas á la Honorable Representacion Provincial, es un documento clásico que merece considerarse atentamente no solo por los SS. RR. sino tambien por todos los ciudadanos. Consecuentes con la opinion que antes de ahora hemos espresado acerca de la necesidad de constituir un poder estraordinario y fuerte, confiado esclusivamente al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, porque es el único capaz de sostener ese peso abrumante y de contar en su favor con el pronunciamento de la opinion pública, nos permitiremos algunas reflexiones que pesan mucho en nuestro juicio, y que creemos tan exactas como incuestionables, puesto que arrancan de la evidencia misma de los hechos.

Los sucesos se han acumulado de tal modo, y un encadenamiento de causas politicas nos ha traido á tal estado que es preciso olvidar doctrinas ineficaces, inaplicables á las circunstancias, incapaces de nivelarse á las grandes y perentorias exigencias de la Patria. Esas teorias perderian indudablemente al pais. Los sucesos nos advierten que nuestros enemigos se han armado; que han empezado nuevas y sangrientas hostilidades; que han puesto en accion numerosos elementos de desorden existentes en esta Provincia y provenientes de sus anteriores sacudimientos politicos; que la incuria con que se recibieron las previsoras insinuaciones de un patriotismo siempre vigilante ha ocasionado que el torrente se precipite como de subito; y que cada dia que se pierda en disensiones aereas importa una victoria para los enemigos implacables del país.—En estas circunstancias, y en fuerza de tan poderosos comprobantes, el pronunciamiento de los ciudadanos debe ser franco, y terminante. Si la modestia del Sr. General Rosas le ha permitido dudar de que el pueblo quiera confiarle en toda su estension el poder estraordinario que le ha acordado la H. Sala; si la circunspeccion que caracteriza sus actos públicos ha querido desplegarse esta vez de un modo solemne; si ha deseado convencerse de que la H. Sala que tan subitamente le ha transmitido la suma del poder público marche de conformidad á las opiniones de todos; nada es mas justo, politico y conveniente que respetar tan privilegiados motivos, y proceder á practicar el arbitrio que indica el Sr. General Rosas y que ha sido recibido con gran aprobacion de la opinion pública. Sí; es justo que todos espresen de un modo terminante su parecer; que ese poder fuerte que se confia al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas no solo arranque como efectivamente sucede, del voto bien pronunciado de todos, sino que esto mismo se patentize hasta la evidencia; para que la perversidad y la calumnia no dirijan sus tiros con pretextos plausibles; y para qu en lo sucesivo no se pretenda obscurecer el pronunciamiento público. Despertados los SS. Representantes con la ruidosa aproximacion de los peligros, podrian los malintencionados sostener alguna vez que sus resoluciones habian sido efecto de la sorpresa ó de una incauta ligereza; sin conformidad con el voto de sus comitentes, ó que se habian alejado de la esfera de sus atribuciones constitucionales en un momento de estravio.... Todo se salva, todo se allana con el arbitrio indicado en la nota del Sr. Rosas; y que es urgente adoptar para que cesen de una vez nuestras ansiedades, y no sucumbamos á los peligros que por todas partes nos rodean.

—

El Sr. Editor del *Diario de Anuncios* que nos aseguró no se ocuparia de la política, ha faltado á su compromiso, y ha degenerado en diatribas que nos hubieran afectado si pudieramos concederle la capacidad de agraviar. Por otra parte, es tal la envidia que deberiamos tener, que las producciones que se rechazan de esta imprenta van á parar á la suya, y bajo la inspeccion de tan *decidido federal* (cuidado que no es chanza) toman el carácter mas im-

ponente. Nos referimos, pues, mas bien que entrar en esclamaciones y polémicas acaloradas, para decir lo que todos saben, y probar la justicia que todos reconocen.

—

La siguiente carta absurda y ridicula, que se dice ser de una "persona respetable" en Corrientes, y dirijida al Sr. Pereira Pinto, Comandante General de Armas de la Provincia del Rio Grande del Sud, ha sido transcripta por el *Estandarte* de Montevideo, del *Correo Oficial* de dicha provincia.

Illmo. y Exmo. Sr. Es voz general en las Provincias de Corrientes y Entre Rios, que el General Quiroga salió de Buenos Aires para las provincias interiores con el plan de organizar un ejército de ocho mil hombres de combinacion con el General Rosas, bajo las condiciones siguientes: que la organizacion de este ejército es para dar la constitucion al país: primero derribar á Lopez de Santa Fé, y someter esta provincia á la de Buenos Aires: llamar Diputados de las demas para formar un congreso general: hacer guerra á aquellas provincias que no los quieran mandar, y reducir Entre Rios y Corrientes á una sola provincia. Del Brasil y de la Banda Oriental no se dice nada; con todo si es verdad la creacion de tal ejército, y lo demas que se juzga de todo el plan, conviene que no estemos desarmados V. E. sabe cuanto Quiroga es intrepido, y ademas de esto muy y muy ambicioso; V. E. mejor juzgará de este asunto; y yo procuraré indagar si se realizan semejantes noticias; y le daré parte de lo que pueda saber. Tambien participo á V. E. que en el principio del corriente mes se presentó al Gobierno de Corrientes un estrangero por nombre Federico, con carácter de enviado y como el primer objeto de una sociedad de estrangeros, creada en Buenos Ayres, su fin era consultar aquel Gobierno para hacer guerra al Paraguay, diciendo, que la sociedad ofrecia 300 mil pesos, y mas si fuese necesario; que por parte de esta sociedad, ademas de este capital aprontaba dos mil hombres armades ya; que tambien mandaria venir de Norte América barcos de vapor para invadir la Concepcion, capital del Paraguay, y facilitar su conquista. El Gobierno de Corrientes, que solo desea paz, despreció todas estas propuestas; y el tal Federico fué mal sucedido en su comision. Es cuanto puedo decir á V. E. aunque poco interese. Soy de V. E. como siempre súbdito y obediente F........17 de Diciembre de 1834.

—

El bergantin sardo *Artemisa* procedente de Barcelona, ha conducido periódicos de España hasta fin de Diciembre: de ellos transcribimos en la seccion exterior de este número un documento importante, que no dudamos será acojido con interes por nuestros lectores.

El mismo bergantin tocó en Gibraltar, y segun informa su capitan, en aquella plaza se habia recibido la noticia de una revolucion que estalló en Madrid entre Cristinos y liberales exaltados, que terminó por el triunfo de los primeros, y muerte de algunos gefes de ambos partidos: entre ellos el general Carratalá.

(*Universal.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

—

D. Francisco Ordeñana de Montevideo
Suis Fauçon de id.
Simon Ferreiro de id.
Nicolas Martinez Fontes de id.
Manuel Martinez de id.
Luis M. Pereira de Puerto Alegre
Joaquin Piries de Carvallo de id.
José M. Anchorena de Mendoza
Lauriano Nazar de id.

—

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 18.

D. Manuel A. Aguirre, á Mercedes
Cármen Gomez, á la B. Oriental
Simon Casal, á Montevideo
Nicolas Toval, á id.
Diego Calvo, á id.
José Marcelino Ocamonte, á id.
Santos Luna, á Sto. Domingo Soriano
Francisca Hidalgo, á las Higueritas
Joaquin Acosta, Bahia de todos los Santos.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una polacra sarda.

—

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 18 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Leandro Gomez, 150 bolsas arroz—á D. Andres Dominguez, 20 cajones vasos—á R. y J. Carlisle, 1 bocoi—á Anderson, Weller y Ca., 3 bocois y 60 barrilitos pintura—á Lafone, Robinson y Ca., 2 fardos mercancias—á la órden, 4 cajones, 120 remos del Brasil, 150 trozos de madera.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 18 del corriente, consignada á la órden—á Zimmermann, Frazier y Ca., 214 cajones—á Lafone, Robinson y Ca., 156 cajones—á Bange, Hutz y Ca., 1 fardo, 1 cajon y 1 caja—á Justo Risso y Ca., 31 pipas aguardiente.

Goleta americana *Nymph*, capitan Roberson, de Montevideo el 18 del corriente, consignada á Dowdall y Lewis, con 2 cajones, 2 id. rapé, 24 rollos tabaco, 150 cajonsitos betun y 1500 alqueires sal.

Bergantin ingles *Cicely*, capitan Sewill, de Liverpool el 3 de Enero y Montevideo el 18 del corriente, consignado á Parlane, Macalister y Ca.—á los dichos, 27 cajones y 5 fardos—á Rennie, Macfarlane y Ca., 18 fardos, 12 bultos y 5 cajones efectos—á Carlos Tayleur y Ca., 1 fardo, 6 bocois, 30 tarros—á Lafone, Robinson y Ca., 4 barricas—á J. y S. Lyons, 3 fardos y 5 cajones—á Anderson, Weller y Ca., 5 fardos—á Brownell, Stegmann y Ca., 700 ollas de fierro—á Diego C. Thompson, 90 cajones—á la órden, 51 cuñetes, 1 cajon, 1 barrica y 2 cajones mercancias.

Fragata americana *Glyde*, capitan Townsend, de Portsmouth el 31 de Diciembre, consignada á Zimmerman Frazier y Ca. con 145100 pies tablas de pino, 24096 id. tablones de id 1976 id. id de roble, 5000 pies caoba, 8,644 id aya, 64 palos chicos, 30 barricas alquitran, 3179 pies madera fuerte, 7 barricas manzanas, 3 fardos pábilo, 3 id. peinetas, 1 id. ansuelos.

Bergantin ingles *Rapido*, capitan Robertson, de Liverpool el 10 de Enero, consignado á Lafone, Robinson y Ca—á Brownell, Stegmann y Ca., 26 cuñetes clavos, 45 fardos, 10 cajones, 6 bocois, 4 barriles y 19 bultos—Alfredo Barber, 18 cuñetes clavos, 10 canastos, 50 cuñetes, 4 barriles, 2 bocois, 2 cajones, 10 cuñetes clavos, 50 cajones hoja de lata, 18 atados azadas—á la órden, 50 cajones hoja de lata, 10 toneladas fierro, 10 toneladas carbon, 7 fardos, 1 cajon, 260 y medio cuartos barriles pólvora—á Dunnet y Ca., 2 cajones y 3 fardos—á Fielding y Lyne, 8 cajones—á Rennie, Macfarlane y Ca. 48 fardos, 4 caj—á Juan Appleyard, 9 cajones y 10 fardos—á Juan J. Smith, 2 fardos, 1 paquete—á Orr y Jourdan, 7 cajones—á Dickson y Ca., 55 bultos efectos—á McCrackan & Jamieson, 3 cajones, 5 bocois, 6 bultos—á R. J. Carlisle, 28 bultos efectos—á J. Harrat é hijos, 3 cajones—á Nuttal, 6 fardos, atados, 1 caj. Parlane, Macalister y Ca. 62 bultos—Jorge Beley y Ca. 10 fardos, 10 cajones, 62 id. hoja de lata, 8 cuñetes, 12 bocois, 21 cajones—á Nicholson, Green y Ca., 18 anclas, 6 cajones, 13 bocois, 4 fardos—Guillermo y J. Back 4 cajones, 1 fardo—á los consignatarios, 2 bocois, 22 cajones, 11 fardos—Alejandro Spears 1 cajon.

—

SALIDA.

En la noche del 16 la fragata americana *Romulous*, capitan Barker, para la Habana.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Bergantin americano *Velocity*, de Setubal el 4 del pasado consignado á SS. los Zimmerman, Frazier y Ca. con 193 moyes de sal, 25 sorrones pasas de higo.

Bergantin sardo *Artemisa*, de Barcelona el 18 de Enero entró en Gibraltar el 22 del mismo, salió el 28, consignado á la órden, 140 pipas, 16 medias vino carlon, 38 pipas aguardiente, 2 dichas vinagre, 4 medias de id. 12 fardos con 24 catres, 16 piernas de palos para botas, 31,400 ladrillos, 6 qq' yeso, 5 barriles de pitos, 16 bales papel blanco, 12 balitas de id. florete, 8 balas papel de estraza, 81 barriles de ginebron, 13 baules libros, 10 cajones id.

Goleta brasilera Alegrense, de Puerto Alegre el 7 del corriente y del Rio Grande el 13, consignado á D. Antonio J. de Souza Viana, con 373 tercios yerba mate, 12 docenas tablas, 59 exes, 1 carreta, 27 lomillos 28 sacos porotos, 50 tallas de leña

Polacra sarda Correo, de Sta Catalina el 7 del corriente, á D. Lázaro Luis de Maria, con 23 cascos de caña, 80 bolsas arroz, 521 dichas fariña, 50 barricas y 1 bolsa cafe, 26 barricas miel, 93 manos maiz, 14 bolsas mani, 9 cueros, 992 astas, 450 porrones, 60 vigas, 108 tablones, 924 tablas, 1 cajon flores

Fragata sarda *Aurora*, de Mesina el 1°. de Enero, de Gibraltar el 23 del mismo y de Pernambuco el 1°. del corriente, consignada á D. José M. Platero, con 250 pipas y 120 medias vino carlon. 100 cuarterolas id., 60 pipas aguardiente refinado, 10 medias pipas aceite de comer, 450 cajones fideos, 24 sacos almidon, 7 id. frutas secas, 5 cajones maná.

Bergantin frances *Uruguay* capitan Colon, de Marsella el 23 de Enero, consignado á D. Pedro Jourdan, con 13 baules zapatos, 23 cajones, 1 bulto y 4 baules efectos, 1 casco y 1 barril aguardiente, 7 baules suecos, 43 cascos vino, 5 cajones sombreros sin armar, 4 id. mercancias, 5 barriles vino blanco, 8 cajones id., 1 id. azucar, 350 libras cebollas, 10 bultos nueces, 10,000 valdosas, 78 cascos vino tinto, 50 cajones id. moscatel, 24 id. almendras, 1 id. aceite de id., 1 id cremor tártaro, 34 id vidrios, 1 id agua de labanda, 1 id. mahapola, 1 bulto flor aromática, 60 cajones sardinas, 41 cascos vinagre, 1 ancla, 4 carruages, 5 bultos muebles, 1 id. pañuelos, 1 barril de garbanzos, 1 cajon piedras de chispa, 1 id. jabon, 1 idem abanicos, 1 barril drogas, 1 bulto zarza parrilla, 1 cajon pitos, 1 id. cerraduras, 1 caja cobre trabajado, 10 id. perfumeria, 2 id. sombreros, 2 balas papel, 3 tinajas de muñecas, 20 id. castañas, 20 idem nueces, 20 id. suecos, 9 damajuanas gragea, varios canastos aceite.

Bergantin sueco Elida, capitan A. C. Well, de Cadiz el 21 de Enero, consignado á D. José Gestal, con 27 pipas 7 barriles 5 cajones, 2 cuarterolas, 7 damajanas vino, 1 cajon cerveza, 9 balas tapones, 48 barriles aguardiente, 17 cajones sillas y muebles, 2000 alcaruzas de barro, 440 caires de sal, 36 tablones.

Bergantin americano Dawn, capitan Guillermo Porleh, de Salem el 29 de diciembre á los SS. Zimmerman, Frazier y Ca. con maderas, zapatos y gomas.

Bergantin frances *Joseph & Luise*, de Tarragona.

Fragata ballenera *Tristan*, del Sur.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 19.

a D. Jorge Salisbury. Perú 102.
1 cajon herraduras para caballos; 2 bolsas clavo para id.
a D. Guillermo y Juan Black, Peru 57
2 cajones zarazas; 1 fardo bramantes; 1 cajon pañuelos de madras ordinarios; 2 id. genero de algodon imitacion de irlanda.
Mohr y Luduvice, Balcarce 53.
10 cajones zarazas.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
5 fardos paños, 5 cajones zarazas
a D. Diego Dunett y Ca., Perú 20.
1 cajon hilo blanco de carretel, 2 id pequines de algodon, 1 id pañuelos á cuadros 8 fardos lona
a Rodger Breed y Ca. Plata 66.
60 tachos de cobre.
a Renie, Mafarlane y Ca. Potosí 36.
5 cajones pañuelos de rebozo, 11 fardos bayeta para forro, 2 id. balletas de pellon, 1 cajon pañuelos de medio rebozo, 1 fardo bayetas de dos frisas, 2 cajones zarazas, 1 fardo papel para escribir.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
7 barriles pintura verde en polvo.

AVISOS NUEVOS.

Circo Olimpico.

—

Hoi Viernes 20 de Marzo.

—

Dará principio la funcion con una

Grande Entrada

DE OCHO CABALLOS,

Arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.

VOLTEO CORRIDO

por toda la compañia, en el que tomarán parte varios aficionados hijos del pais.

Payaso Sr. Hammond.

III.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hammond en carácter de payaso.

IV.

Exhibirá por la quinta vez el Sr. Laforest muchas nuevas y admirables pruebas en la

MAROMA.

V.

VOLTEO PARADO

por toda la compañia, en el que el Sr. Laforest hara muchas vueltas de carnero admirables.

Payaso Sr. Hammond.

VI.

GRAN PADEDU

Por los Señores Caton.

VII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, quien ejecutara muchas pruebas extraordinarias y elegantes aptitudes, y concluirá dando un salto por encima de una lona de 12 pies de alto.

VIII.

Terminará el todo de la funcion con la muy admirada escena titulada—

EL SASTRE

PERSEGUIDO.

Billy Sr. Hammond
Maestro de posta Sr. Laforest
Payaso Sr. Clark

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.

—

ADVERTENCIA.

☞ *Beneficio de la Sra. de* LAFOREST. ☜

La Sra. de Laforest tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público de Buenos Aires que su beneficio tendrá lugar en toda la semana entrante, para el que se está preparando una variedad de entretenimientos del todo superiores á cuanto se ha representado hasta ahora en su clase en el Circo.

La Sra. de Laforest cantará varias arias y duos en italiano con el Sr. Rossi, y espera que la eleccion que ha hecho para esta ocasion, se hallará en conformidad con el bien acreditado gusto de este ilustrado público pues no aspira á otra cosa sino á complacerlo. No se ahorrarán gastos ni esfuerzos, ya de su parte, ya de la de la compañia toda, para que el desempeño de esta funcion sea digno de la aprobacion del respetable público de esta capital.

El Sr. Laforest, director de dicho establecimiento, deseando presentar al respetable é ilustrado público de Buenos Aires representaciones variadas y brillantes que puedan llenar el buen gusto de las personas aficionadas á lo lírico, ha tenido á bien apersonarse con el Sr. Rossi, actor en este arte, y convidarle á ayudar con sus conocimientos al buen exito de las representaciones. Por lo tanto tiene el mayor placer en indicar al respetable público, y aficionados al canto italiano que el dicho Sr. Rossi se ha comprometido á enseñar á la Sra. Sofia Laforest el idioma y canto italiano con el objeto de exhibir acompañados piezas escogidas como son duos, y arias en dicho idioma.

El Sr. Laforest de parte de la Sra. Sofia su esposa, y del Sr. Rossi espera respetuosamente del gran pueblo de Buenos Aires quiera aceptar los esfuerzos y deseos de servirle de que estan animados los dichos actores, quienes contando con la indulgencia y filantropia de un pueblo tan generoso, se atreven á emprender tareas tan dificiles, y que presentan infinitos obstáculos como es facil comprender, por la conocida diferencia que hay entre el idioma ingles y el italiano.

CARLOS LAFOREST.

Se vende

UNA criada de un servicio regular y buena conducta, su precio 800 ps. Calle de Potosí casa ántes de la del No. 130. 1p

Coleccion de Libros

RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU N.° 60.

AURORA de Flora ó coleccion de historia ó cuentos morales. Anastacia ó la recompensa. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cottin. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administraccion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la Juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Beccaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamarqui, derecho natural. Baruel historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio frances Coleccion diplomatica por Llorente. Cuentos de las Hadas. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Carlos y Fanny. Camino del Cielo. Conquista de Mejico. Castro, discurso sobre leyes. Catecismo de la religion cristiana: del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de geografia; de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espíritu de las leyes. Cuentos á mi hija. Conocimiento de los temperamentos. Canto de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitología. Corina. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiasticas; de Euler. Clínica médica. Cadalso, Noches Lúgubres y Poesías. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; latino por Valbuena; ingles-español, español-frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. D. Quijote. Diario de Sta. Helena. Despertador Eucaristico. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente Derecho del ciudadano por Mably; dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Mma. de Stael. El mozo de buen humor. El Anticuario. El Sepulcro. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Farmácia. El Evangelio en triunfo. Espíritu del derecho. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Enciclopedia de la juventud. Estatuto de los comuneros. El castillo negro. Elementos de Economía Política por Mill. Ejercicio cotidiano. El gran Tacaño. Estela. El arte de prolongar la vida del hombre. El Bernardo, poema heróico de Balbuena. El Códico Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Fabulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofia moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galería de Señoritas. Gramática de la Academia. Id. francesa por Chantereau. Galatea. Gracias de la niñez Garantías individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesias. Inconvenientes del Celibato. Introduccion á la economía politica por Say. Las Tardes de la Granja. Los Puritanos de Escocia. La Huerfanita Inglesa. Los subterraneos de Mazzini. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La música. La moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Locke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La abadia de Grasvila. Mapas del Mar mediterraneo, de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia de America, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono; diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novelas de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva floresta Española. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras arceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal. Romanas p' Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reyneval. Derecho natural. Rudimentos historicos. Robinsoncito. Semana Santa. Sanz medicina práctica. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra empresas politicas y corona gotica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Tereza ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Pensamientos de J. J. Rousseau &c. &c. m19

Se vende

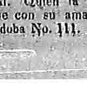

Una criada llamada Cármen, de buen servicio, buena lavandera, planchadora, cocinera, servicio fino de adentro, cose regularmente, buena para campo, servicio general. Quien la quiera comprar puede verse con su ama que vive en la calle de Córdoba No. 111. m20 3p

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Viernes 20 del corriente para dicho destino, la goleta paquete "ADELAIDA." *Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios* J. Y S. LYONS, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso.

☞ *Tiene el registro abierto.* m20 1c

QUINTEROS.

SE necesita uno que quiera trabajar ó por su cuenta ó á sueldo, de uno ú otro modo se le harán partidos ventajosos. El que se interese puede ocurrir á la Quinta q' fué del finado Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, que está calle del Parque á las 6 cuadras de la Plaza del mismo nombre: la puerta mira al Poniente ó al Oeste. m20 3p

Se venden

ESCOBAS de palma por docenas á un precio cómodo, en la calle de Cangallo núm. 96. Allí mismo hay en venta estopa, hilo acarreto, pasas de higo en cajonsitos de media arroba y varios otros artículos. m.20 3p.

AL PUBLICO.

EL que subscribe teniendo que ausentarse del pais por algun tiempo, suplica á los Sres. que tengan cuentas pendientes con él se sirvan ocurrir á su casa de talabarteria calle de la Piedad No. 128, para chancelarlas, debiendo ser hasta el 15 de Abril.

m20 3p *Samb. Davis.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista 107.

Hoy Viernes, 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán, á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca

50 rollos tabaco negro del Brasil cien desembarcado
30 tercios yerba parnaguá
50000 cigarros habanos
90 salchichones
Hilo de acarreto
pábilo de N. A.
Té perla, imperial, e hyson, y otros artículos mas.

EN SEGUIDA—

Se rematarán, por cuenta de aseguradores, 55 cajones pasas de uva con una pequeña adicion.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo No. 130.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura el resto de los muebles pertenecientes á una familia que acaba de ausentarse del pais; el pormenor es el siguiente.

Una cuja de caoba con sus colchones, una id. para niños, mesas, espejos, loza, cristales, cubiertos, varios útiles de cocina, una piedra de destilar, un mueble para secar platos, algunos libros y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el Almacen de loza y comestibles calle de Cangallo No. 70.

El Martes, 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán, á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen.

POR EL MISMO.

En la Esquina Pulperia calle del Cerrito No. 28, haciendo esquina á la calle de la Piedad.

El Miercoles, 25 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia, consistiendo de vino carlon, caña, ginebra, aguardiente, vino de Malaga, yerba, azúcar, bebidas embotelladas, jabon negro, almidon, cigarros y cigarrillos y otros artículos que estarán presentes a la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Reconquista No. 107

El Jueves, 26 del corriente, á las 11, se han de rematar, por órden del Tribunal Consular á peticion del Síndico del concurso de D. Nazario Ramos, varios restos de pulpería, y una casa esquina con armazon, situadas á 4 cuadras de la iglesia de San José de Flores, tasada en 11,523 ps. 1 real, frente á lo de D. Calisto Silveira, recientemente construida.

Las tasaciones y los inventarios están en casa del rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Zarazas y medias con adicion.

Hoy Viernes, 20 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán, de cuenta de aseguradores, en lotes, como 140 piezas zarazas, medias finas de colores con muy corta adicion y algun otro efecto.

EN SEGUIDA—

Paños finos, zarazas, pañuelos, paños finos y regulares, idem blanquiscos muy dobles para capotes de tropas, muselinas, paño grana superfino, dichos de estrella y azules con adicion—Coletas aplomadas y mezclas finas, pañuelos de rebozo, paños de estrella, bramantes de algodon, listados finos y otros varios artículos.

Avisos de la Policia

SE previene á los dueños de carros, carretas y carretillas de tráfico y abasto que con arreglo á lo dispuesto en el superior decreto de 20 de Nov. de 1829, deben presentarse en este Departamento á satisfacer el derecho establecido por el mismo, para que estas puedan rodar en el presente año; en la inteligencia que al que no lo efectúe se le aplicará la multa establecida.

Marzo 5 de 1835.

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Aviso interesante

A los tenderos y á los dueños de cafeses.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6 se acaba de recibir una gran partida de aceite para quinques de muy superior calidad. Igualmente se encuentra aceite de esperma en la misma casa como tambien pinturas de todas clases, tanto en polvo como en caldo, y papeles pintados de todas clases, del mejor gusto que ha venido al pais.

Y tambien en la misma casa se pinta y se empapela casas, se pone cielos rasos y campanillas de llamar; en fin, todo lo que es el adorno de casas. m6 15c

Importante.

Habiéndose probado por la esperiencia en los Estados Unidos y otras partes que una fanega de maiz molido vale por dos del mismo en grano, se avisa á los Sres. que gusten tener sus caballos bien mantenidos, que hallarán siempre este renglon en el molino de vapor calle del Perú No. 263. Tambien se recibirá el maiz para desgranar y moler.

m16 15pd2

Fabrica de Fideos y

TODA CLASE DE PASTAS COMO LAS QUE SE EXPORTAN DE EUROPA.

EL Público está prevenido que en este Establecimiento, sito calle de la Piedad 419 (de la Iglesia media cuadra para el campo) se hallarán Fideos y Pastas de toda forma:

1.ª calidad	á	$13	la arroba
2.ª "	á	10	"
3.ª "	á	7	"
Semita fina superior calidad	á	8	"
Harina flor	á	3¼	"

La Fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos á los diferentes almacenes, pero gozarán de una rebaja las personas que vengan á recibirlos en la Fábrica. m17 15p

For Freight or

CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Browuell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Papel Pintado

De los diseños mas espléndidos y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisages, &c.

DON GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escojido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, aguarraz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues alli no se acostumbra la charlatarneria jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. m19 15c

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panadería de la Recoleta. f24tf*

Harinas.

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Diríjanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

PARNASO ORIENTAL.

COLECCION de Poesias. Se halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72, de Potosí No. 29, del Perú No. 60, y la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. m9

Trages y costumbres

DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES.

EL cuaderno No. 6, está en venta desde hoy en la tienda de la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. á donde los Sres. Suscriptores pueden mandar recoger los suyos.

Este cuaderno comprende:
El interior de una pulpería
El exterior de una pulpería
Una carrera
Los corrales de abasto
La hierra del ganado
Una pulpería de campaña

Se está preparando el 7.º cuaderno, que representará los varios trages y uniformes militares.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del cuaderno No. 2, representando los trages de las Señoras Porteñas, la primera estando ya completamente agotada. f26

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. m12

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16fc

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. m18 3p

Espíritu de la Biblia

Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié

Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos; donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva a la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 109. f21tfs

Se vende

EL Almacen de esquina muy acreditado en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el dia poco principal. El qué se interese ocurra al mismo almacen, calle de las Piedras No. 32, que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es que el dueño tiene que retirarse del país. m17 4p

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr las diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde se le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Wanted

A *Steward and a Lad as assistant in a respectable family. Good recomendations are required.—Apply at this office.* m4tfs

Aviso.

LONAS de Rusia, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m5

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

Interesante

SE vende el importante establecimiento de una Calera, con doce leguas cuadradas de terrenos, situada en la Banda Oriental, en la costa del Arroyo de Coquimbo, á seis leguas de Mercedes: admite por su estension cualquiera otra clase de negocio, y muy particularmente á propósito para una estancia. Las personas que se interesen pueden ocurrir á tratar en la calle de la Reconquista No. 83, desde las 11 á la una del dia. m10 15p

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Aviso de la Colecturia

TURIA GENERAL.

DEBIENDO concluir el 31 del corriente mes, el término designado por el artículo 3.º adicional de la ley de Patentes, se previene á los interesados concurran a sacar las que les corresponda con la prontitud que demanda el corto tiempo que queda para el despacho del número escesivo que aún falta, calculado con el que se halla registrado hasta la fecha: asímismo se advierte á los individuos que tengan tienda ó almacen de abasto en la ciudad, que por resolucion superior de 26 de Diciembre último, se ha mandado, deban sacar otra Patente de igual valor, por cualesquiera cantidad de botellas que tengan para venta de vinos ó licores fuertes, en conformidad del artículo 1.º adicional á la citada ley.

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1835.
LAVALLE.

Cocinero.

SE necesita uno que pueda producir buenas recomendaciones sobre su conducta, sin lo cual será escusado ocurrir á la calle de Belgrano No. 66. m10

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene a los Sres. que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

A los Aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fabrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. f23 1mc

Wanted.

A *man & his wife, one to serve as cook and the other to be generally useful.* f24 tf*

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de provenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo a esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado a gastar trenzas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse a la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Aviso.

SE venden tres sitios con mucho edificado, y que por su local y estension prometen ventajas ciertas al comprador: el 1º se halla situado en la calle de la Victoria y Ceballos, compuesta de 26½ varas al Norte y 66 de fondo al Sud formando esquina con 3 piezas habitables, y dos mas que solo faltan los techos, pero con paredes dobles en buen estado; y tiene tambien árboles frutales. El 2º en la misma calle tres cuadras mas allá del mercado del Oeste, con 70 varas al Este, y 140 id de fondo que corren al Oeste, cuyo terreno forma dos ángulos de esquina con 4 piezas que necesitan techos, pero que sus paredes son sólidas, y tierras propias para obrage de ladrillo, donde antes se ha trabajado; tiene tambien algunas higueras. Y el 3º está situado en la calle de Cangallo para afuera con 17½ varas de frente al Norte y 67 de fondo que corren al Sud con edificio de una sala, aposento y cocina en buen estado, zaguan y muros á la calle. Cualquiera persona que se interese por los sítios espresados, ocurra á la calle de las Piedras No 74 donde podrá tratar, y allí se instruirá de las tasaciones verificadas á principio de este año; advirtiendo que se venderán todos ó cada uno de ellos por separado, rebajando gran parte de sus respectivos valores. m19 3p

Maderas

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas al gusto del comprador.

Tablones de caoba de Santo Domingo de ¾. 1¼. 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.
Un surtido bueno de chapas de caoba
Una partida de tirantillos de Birch.
m13 15c

Papel dorado

SUPERIOR, y blanco de marquilla, en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m1

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda Peluquería de la calle de la Florida No. 44, á la de la Plata No. 89; de la plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido brillante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asímismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis; casquetes de resorte y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. f20 1mp

Caballo.

Se desea comprar uno, oscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagará bien en la calle de Potosí No. 109. f21tfs

Indice

DE varias obras que se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Viages al rededor del Mundo por Marchand Vancouvert y Fresinet. Viages de Alibey, de Maccarthy, de Anacarsis, de Perona. Victorias y conquistas de los franceses. Tratado elemental de estadística, por Mongo; de las fiebres, por Alibert; de aritmética; de fortificacion; de legislacion, por Bentham. Tactica de las Asambleas Legislativas. Telémaco. Scudamore, tratado de la gota. Sistémas de economía política. Secretos de las Artes. Segur, campaña de 1812 y década histórica. Rolando, fisiología y patología. Reglamento de infantería. Rozier, diccionario de agricultura. Ricardo economía política. Investigaciones sobre la populacion. Historia de Polonia. Física de la gente culta. Responsabilidad ministerial. Derecho político, por Pagés. Poemas de W. S. Historia de la Legislacion. Obras completas de Depradt; de Machiavel; de Montesquieu; de J. J. Rousseau; de d'Alembert; de Corneille; de Racine; de Boileau. Nueva casa rústica. Memorias de los contemporaneos. La moral aplicada a la política. Memorias de Carnot. Memorial de Santa Elena. Metamórfosis de Ovidio. Mitologia de la juventud. Matthus, economía política. Historia de los suizos. Cartas de Junius. La cárcel de Edimburgo. El Abad. Los puritanos. La caza poema. Arte de conservar la hermosura. Las madres de familia. La Guia de los negociantes. Instrucciones para la juventud. Vista de las cordilleras. Historia Romana; dicha de los hombres con 3 atlas magníficos; dicha de Francia por Anquetel; de Fray Gerundio. Gramática francesa española; inglesa y portuguesa. Elementos de Química por Chaptal, Despretz. Tratado de física. Discursos de Fox y Pitt en el Parlamento ingles. Diccionario frances español; español ingles; ingles frances; italiano español; aleman ingles; latino español, por Balbuena; de física, por Brison, con atlas. Demostraciones de botánica. Denon, Viage á Egipto, Carta esférica del Rio de la Plata. Cambista universal. Cailiot, patologia general. Confesiones de Russo. Clara Harlowe. Coleccion de constituciones. Catecismo de fisiologia. Dominacion de los árabes en España. Comentario del Espíritu de las leyes: dicho de las leyes inglesas. Fisiologia vegetal. Berenger, de la justicia criminal. Botánica en 22 lecciones. Bichat, tratado de anatomía. Broussais, de la inflamacion y locura. Botta, historia de las guerras de América. Anecdotas de Reader. Atlas de los niños &c. &c.

m5tfs

AL PUBLICO.

HACEN diez y siete meses que el Sr. D. Diego Sosa está *emplazado* ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. Cárdenas, por la mitad de gananciales en su matrimonio con la finada Da. Pastora Ruano; y entre otras cosas, constituyen dichos gananciales, unos sitios, y edificio en ellos, en el barrio de Catalinas, que el 23 de Agosto de mil ochocientos veinte y dos, compró el Sr. D. Hilario Sosa á su dueño, el Sr. D. Bernardo Alonso, para su hermano, el dicho D. Diego: igualmente la mitad de la estancia que fuè de D. José Roca, sita en Ranchos, comprada al Estado por mitad entre los espresados D. Hilario y D. Diego el 2 de Julio de 1819; segun todo consta de *escrituras públicas* que se han presentado al Juez de la causa. Para precaver perjuicios, se advierte que la ley anula terminantemente las enagenaciones que haga el emplazado de las cosas que se le demandan, *despues de ser emplazados.*

(*Garantido.*) m5 1m*

AVISO.

SE acaba de recibir de Europa un cajon con
Cabezas de marimoñas de diferentes clases
Idem de nardos dobles
Idem de coquetas
Idem de moriscos

Y otras varias semillas, tanto de flores como de verduras, las que se darán á un precio cómodo ocurriendo á la calle de Cangallo No. 93. m18 3c

Baratillo

DE almidon de trigo, á 3 reales la libra, de superior calidad, en la calle de la Paz No. 61, en la esquina que hace cruz con la comedia. m16 6pd1

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar un pequeño cargamento á D. Tomas Gowland, el que la ofrece en venta por junto ó por porciones. m7

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.